INFORME

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORME DE ACTIVADES No. 006

CONTRATO No. CD-SP-01-2024

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2024.

CONTRATANTE CONCEJO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA

CONTRATISTA BARGO ASOCIADOS SAS

PERIODO REPORTADO Del 24 de Junio al 23 de Julio de 2024

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1	Apoyar en los diferentes asuntos legales, que deba atender desde el punto de vista jurídico el CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA.	Durante el periodo reportado se realizó apoyo en los diferentes asuntos legales, esta atención se dio desde el punto de vista jurídico el CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA.
2	Asesorar al señor presidente del CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA, o quien haga sus veces, en la aplicación de los procedimientos que deben surtirse en las investigaciones administrativas y disciplinarias que se adelanten.	Durante el periodo reportado se brindó asesoría al señor presidente del CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA, en la aplicación de los procedimientos que deben surtirse en los siguientes temas: • Escrito de denuncia presentada por el Inspector de Policía de Sibaté en contra del concejal Emer Alberto Espitia. • Escrito de seguimiento de malos olores de la empresa REII.
3.	Proyecto y/o revisar jurídicamente las respuestas a los derechos de petición, o cualquier requerimiento interno o externo, que le sean formulados al Concejo Municipal de Sibaté-Cundinamarca	Durante el periodo reportado se brindó respuesta a los siguientes Derechos de petición • COMISIÓN LEGAL DE LA MUJER EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA • SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMISION LEGAL DE LA EQUIDAD DE LA MUJER • INSPECTOR DE POLICÍA DE SIBATÉ • Denuncia presentada en contra del Concejo Emer Albeiro Espitia
4	Estudiar las denuncias, quejas e informes recibidas en contra de los miembros de la Corporación, en ejercicio de su función pública, y conceptuar sobre las misma a los miembros de la Corporación y/o la Corporación en pleno en caso de ser necesario.	• Verificación de pruebas aportadas en el escrito de Denuncia presentada por el Inspector de Policía de Sibaté-en contra del concejal Emer Albeiro Espitia, relacionadas con presuntas infracciones contenidas en la Ley 1801 de 2016-Código Nacional de Policía y convivencia.

5	Soportar jurídicamente a las respectivas comisiones en las que por la especificidad del tema tratado se requiera de asesoría y acompañamiento, previa coordinación con la Presidencia del CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA.	Durante el periodo reportado previa coordinación con la Presidencia del CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA, se brindó soporte y asesoría jurídica en relacionadas con: • Seguimiento sanción olores ofensivos en el sector del Muña. • 04/07/2024 Se elaboró comunicación realizando recomendaciones sobre el acta 034-2024-Control Político • Comisión Legal para la equidad de la Mujer.
6	Asesorar al CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA para el cumplimiento de Planes de Mejoramiento que provengan de los entes de vigilancia y control municipal, departamental y/o nacional.	Durante el periodo reportado se brindó asesoramiento al CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA en referencia a el cumplimiento del • Diagnostico PLAN DE ACCION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIONY GESTION-MIPG. • Se revisó solicitud de información de Veeduría VEECON ANTICORRUPCION, donde solicitan información sobre los planes de acción y reporte de información en el FURAG.
7	Asesorar al CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA para el cumplimiento de Planes de Mejoramiento que provengan de los entes de vigilancia y control municipal, departamental y/o nacional.	Durante el periodo reportado se brindó asesoramiento al CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA en referencia a el cumplimiento • PLAN DE ACCION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIONY GESTION-MIPG, se solicitó diagnóstico para iniciar el proceso de contrato de prestación de servicios para la ejecución del plan. • Se realizó seguimiento a las sesiones de capacitación.
8	Apoyar al CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA en la elaboración y viabilización de presupuestos, o de cambios de rubros presupuestales de gastos o de inversión, según sea el caso.	Durante el periodo reportado se elaboró y se dio viabilizacion de presupuestos realizando la solicitud de los siguientes CDP: • Pago factura No. BC1-21707100, servicio de internet - HV MULTIPLAY. • Pago Factura Con Referencia No. 29367022 Claro - Comcel Sa - Televisión Digital - Internet Y Telefonía • Pago Planilla De Seguridad Social (Pensión, ARL y caja compensación familiar)
9	Asesorar, apoyar y acompañar al CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA en el adelanto de sus procesos contractuales, en cualquier modalidad de selección, y durante todas las etapas de los mismos (Precontractual, contractual y post contractual).	Durante el periodo reportado se realizó asesoramiento, acompañamiento, Revisión y gestión de los documentos correspondientes a la etapa pos contractual. Se realizó revisión y gestión para la aprobación en la plataforma SECOP II de las Cuentas de cobro y facturas de los contratos en ejecución del Concejo de Sibaté – Cundinamarca. Se realizó revisión y gestión para la aprobación en la plataforma SECOP II marcando como pagadas las Cuentas de cobro y facturas de los contratos en ejecución del Concejo de Sibaté – Cundinamarca, de

		igual manera se adjuntó en la plataforma SEOP II los comprobantes de egresos.
10	Acompañar la realización de jornadas de atención al público que eventualmente determine el CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA	26/06/2024. Se realizó proyección de Derecho de Petición por afectación en zona rural por cables de tensión poste de CODENSA. Atención jurídica a terceros respecto a temas no relacionados con las actividades del Concejo Municipal
11	Las demás establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Durante el periodo reportado se realizó acompañamiento y participación en las jornadas de capacitación sobre plan de desarrollo, Ley 136 de 1994 y Ley 1551 de 2012, PBOT, Catastro Multipropósito y Actualización catastral.

En constancia al anterior informe se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

OSCAR GIOVANNI GONZALEZ BONILLA
Representante Legal
BARGO ASOCIADOS SAS
NIT. 901.073.680- 1